

CAPITULO 33

ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA

NOTAS.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) las oleorresinas naturales o extractos vegetales de las partidas 13.01 ó 13.02;
 - b) el jabón y demás productos de la partida 34.01;
 - c) las esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato y demás productos de la partida 38.05.
2. En la partida 33.02, se entiende por *sustancias odoríferas* únicamente las sustancias de la partida 33.01, los ingredientes odoríferos extraídos de estas sustancias y los productos aromáticos sintéticos.
3. Las partidas 33.03 a 33.07 se aplican, entre otros , a los productos, incluso sin mezclar (excepto los destilados acuosos aromáticos y las disoluciones acuosas de aceites esenciales), aptos para ser utilizados como productos de dichas partidas y acondicionados para la venta al por menor para tales usos.
4. En la partida 33.07, se consideran *preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética*, entre otros, los siguientes productos: las bolsitas con partes de plantas aromáticas; las preparaciones odoríferas que actúan por combustión; los papeles perfumados y los papeles impregnados o recubiertos de cosméticos; las disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales; la guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de perfume o de cosméticos; las preparaciones de tocador para animales.

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
33.01	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; RESINOIDES; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
	MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION; SUBPRODUCTOS TERPENICOS RESIDUALES DE LA DESTERPENACION DE LOS ACEITES ESENCIALES; DESTILADOS ACUOSOS AROMATICOS Y DISOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES	
3301.1	- Aceites esenciales de agrios (cítricos):	
3301.11.00	++SUPRIMIDA++	
3301.12.00	- - De naranja	0
3301.13.00	- - De limón	0
3301.14.00	++SUPRIMIDA++	
3301.19.00	++SUPRIMIDA++	
3301.19	- - Los demás:	
3301.19.10	- - - De bergamota	0
3301.19.20	- - - De lima	0
3301.19.90	- - - Otros	0
3301.2	- Aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos):	
3301.21.00	++SUPRIMIDA++	
3301.22.00	++SUPRIMIDA++	
3301.23.00	++SUPRIMIDA++	
3301.24.00	- - De menta piperita (Mentha piperita)	0
3301.25.00	- - De las demás mentas	0
3301.26.00	++SUPRIMIDA++	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
3301.29.00	++SUPRIMIDA++	
3301.29	- - Los demás:	
3301.29.10	- - - De geranio	0
3301.29.20	- - - De jazmin	0
3301.29.30	- - - De lavanda (espliego) o de lavandin	0
3301.29.40	- - - De espicanardo ("vetiver")	0
3301.29.90	- - - Otros	0
3301.30.00	- Resinoides	0
3301.90.00	- Los demás	0
33.02	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS) A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA; LAS DEMAS PREPARACIONES A BASE DE SUSTANCIAS ODORIFERAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS	
3302.10	- De los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas:	
3302.10.10	- - Para las industrias alimentarias	5
3302.10.20	- - Para la industria de bebidas, incluso conteniendo alcohol etílico	11
3302.90	- Las demás:	
3302.90.10	- - Para la industria del tabaco	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
3302.90.20	- - Para la industria de preparaciones de higiene bucal o dental	0
3302.90.90	- - Otras	5
3303.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	15
33.04	PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS, INCLUIDAS LAS PREPARACIONES ANTISOLARES Y LAS BRONCEADORAS; PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS	
3304.10.00	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	15
3304.20.00	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	15
3304.30.00	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	15
3304.9	- Las demás:	
3304.91.00	- - Polvos, incluidos los compactos	15
3304.99.00	- - Las demás	15
33.05	PREPARACIONES CAPILARES	
3305.10.00	- Champúes	15
3305.20.00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	15
3305.30.00	- Lacas para el cabello	15
3305.90.00	- Las demás	15
33.06	PREPARACIONES PARA HIGIENE BUCAL O DENTAL, INCLUIDOS LOS POLVOS Y CREMAS PARA LA ADHERENCIA DE LAS DENTADURAS; HILO UTILIZADO PARA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERDENTALES (HILO DENTAL),	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
	EN ENVASES INDIVIDUALES PARA LA VENTA AL POR MENOR	
3306.10.00	- Dentífricos	15
3306.20.00	- Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	15
3306.90.00	- Los demás	15
33.07	PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO, DESODORANTES CORPORALES, PREPARACIONES PARA EL BAÑO, DEPILATORIOS Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES DESODORANTES DE LOCALES, INCLUSO SIN PERFUMAR, AUNQUE TENGAN PROPIEDADES DESINFECTANTES	
3307.10.00	- Preparaciones para afeitado o para antes o después del afeitado	15
3307.20.00	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	15
3307.30.00	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	15
3307.4	- Preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas:	
3307.41.00	- - "Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	15
3307.49.00	- - Las demás	15
3307.90	- Los demás:	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
3307.90.10	- - Disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales, incluidas las lágrimas artificiales	5
3307.90.90	- - Otros	15